



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN No.3

2 de Septiembre de 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
AGT-28	FEST. SUB 16	ALAN SUCERQUIA	C.D TIGRES	4 FECHAS ART 63-F	E.F FELRIA
AGT-28	FEST. SUB 16	ANDERSON SOTO	E.F FELRIA	1 FECHA ART 58-2	C.D TIGRES
AGT-28	FEST. SUB 16	SANTIAGO SUAREZ	E.F FELRIA	1 FECHA ART 58-2	C.D TIGRES
AGT-26	FEST. SUB 15	JUAN J. RESTREPO	BELENCITO	1 FECHA ART 64	RIVER PLATE MEDELLIN
AGT-28	FEST. SUB 13	ALEJANDRO ALVAREZ	FUTURO CALDAS	1 FECHA ART 64	FRANTON
AGT-28	FEST. SUB 12	SANTIAGO CAMARGO	ATLETICO NACIONAL	4 FECHAS ART 63-F	C.D TIGRES
AGT-28	FEST. SUB 12	SAMUEL CARVAJAL	ATLETICO NACIONAL	1 FECHA ART 58-2	C.D TIGRES
AGT-28	FEST. SUB 12	SANTIAGO RIAÑO	NORTH STAR SOCCER	2 FECHAS ART 64-A	ESCUELA COPACABANA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y el recurso de apelación solo procede en los casos específicos del art 171 del Código Único Disciplinario, estos deben ser interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2021.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Original Firmado

ADOLFO LEON SANIN CORREA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

SAMUEL PELAEZ ESCOBAR
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

DAVID GOMEZ VASQUEZ
Comisión Disciplinaria